

Primer Regidor
Jesús Mata

Tercer Regidor
Julio Alonso López

Segundo Regidor
Martín González
Armando González

Cuarto Regidor

Quinto del R Ayuntamiento
Demay Zaldívar

Acta No 6

En Baya Nueva Huera Paón y siendo las 18 Dieciocho horas del día 31 Treinta y uno de Mayo del Año de 1960 Mil Novecientos Sesenta, reunidos los componentes que integran el Ayuntamiento en el Salón de Actos del mismo, bajo la Presidencia del C. Lazaro Baya Aguilera, dió principio la Sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

Primero, lectura del Acto de la Sesión anterior la que despues de haberse leído, la firmaron de Conformidad,

Segundo se pasó a Asuntos Generales; habiendo dicho uso de la palabra el C. Armando González, quien manifestó: que en virtud de poseer, la Secretaría del R Ayuntamiento un Contrato de Arrendamiento del Kiosco de la Playa Juarez apareciendo como arrendatario el Sr. Royal María E, y comprobando el C. Jesús Mata Primer Regidor del R Ayuntamiento y Comisionado de Hacienda que la Tesorería Municipal no se beneficia con ese Contrato a pesar de estar asignada una renta mensual de Ciento cincuenta pesos que reza el mencionado Contrato que debería ser pagada cada mes, y en virtud que en los libros de Ingresos de la Tesorería Municipal no aparece cantidad por dicho concepto; o sea por la Renta del Kiosco.

con este motivo que llamo el Sr Primitivo Padilla; Tesorero de la Junta de Mejoramiento quien manifestó ante el R Ayuntamiento que en la Tesoreria de la referida Junta solo aparecen dos pagos, el primero de Doseientos Cincuenta Pesos con fecha de junio de 1958 y el segundo pago de Trescientos Pesos el 18 de Enero de 1959, y que hasta la fecha no aparece ningún otro pago; en esta virtud el R Ayuntamiento acordó que por falta de -- cumplimiento a lo establecido en la clausula 4^a del Contrato Celebrado entre Ayuntamiento y don Rafael Garcia E. y apegándose a la Clausula Septimos del mencionado Contrato de Arrendamiento; con esta fecha se le rinde el Contrato de Arrendamiento al Sr Dn Rafael Garcia E. así como tambien la Junta de Mejoramiento presentes la totalidad de sus miembros o mayoria están de acuerdo en remitir el susodicho Contrato que ellos suscribieron; respetándose unicamente las concesiones tanto a la Carveceria Cuantitativa como a la Casa Suajardo; comunicándose lo anterior por medio de Oficios tanto a la Carveceria como a Casa Suajardo. Quedando la Autoridad en libertad de nombrar nuevo arrendatario; Todo lo anterior lo acordó favorablemente el R Ayuntamiento Da tope por terminada la sesión a las 20 horas del día

El C Presidente *M. M. M.*
1960 *M. M. M.*

El C Secretario
P. P.

Primer Regidor
J. M. M.

Segundo Regidor
M. M. M.

Tercer Regidor
Julio Alonso López

Cuarto Regidor
Armando González

Ordinaria del R. Ayuntamiento
Primer Orden

Acta No 7

En Narya García H.L. siendo las 18 Dieciocho horas del día 27 Veintisiete de Agosto de mil novecientos sesenta reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento de este lugar en el Salón de Sesiones del mismo; se procedió a efectuar la Sesión ordinaria bajo la Presidencia del C. Lázaro Ayala; sujetándose al siguiente orden del día:
Primero.- Lectura del Acta de la Sesión anterior la que después de haberse leído fue aprobada y sancionada por unanimidad.
Segundo.- Lectura de la Correspondencia; la Secretaría dió a conocer una solicitud de permiso que está necesitando el Segundo Regidor Sr. Martín Imperial Barrios por término de ocho días por tener que salir fuera del Municipio; y una vez puesta esta solicitud a estudio y consideración del R. Ayuntamiento se resolvió que se le conceda lo solicitado.
Tercero.- Se dió a conocer un oficio del Sr. Armando González Parantegui cuarto Regidor del R. Ayuntamiento de Yecaha Primero de Junio del presente año, donde presenta su renuncia al puesto que se le tiene conferido en el Ayuntamiento por razones de carácter de negocios; habiéndosele aceptado su renuncia; quedando pendiente de nombrar el sustituto en la próxima Sesión Pasando a asuntos Generales; El C. Presidente